

DECRETO ALCALDICIO N° 002521,

Casablanca, 28 JUN 2013



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2312 de fecha 10 de junio de 2013 que rectificó decreto alcaldicio y contrato de doña Andrea Madriaga Barrera.
- 2.- La necesidad de dejar sin efecto dicho acto administrativo.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 2312 de fecha 10 de junio de 2013.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Dideco  
Dir. Finanzas  
Jurídico